

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

2019/3454 *Anuncio de Cobranza 2º Voluntaria 2019.*

Anuncio

El Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.

Hace saber:

Que desde el día 1 de septiembre al 5 de noviembre de 2019 tendrá lugar la cobranza de las deudas relativas a IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ARBITRIOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS de los Municipios y ejercicios de la provincia de Jaén que a continuación se relacionan y cuya clave aparece a continuación. Los recibos serán enviados, por correo ordinario, al domicilio de los sujetos pasivos que consta en las liquidaciones realizadas y, en caso de no recibirlos, en los días, horas y locales que se indican, podrán obtener un duplicado para el pago.

CLAVE	CONCEPTO
1	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA 2019
2	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2019
3	ARBITRIOS 2019
4	BASURAS 2019
5	ALCANTARILLADO 2019
6	BASURA 2018
7	AGUAS 2018

UNIDAD TERRITORIAL DE JAÉN CAPITALIDAD: JAEN DOMICILIO: Carretera de Córdoba s/n "Casería Escalona" Edificio 8
--

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
CAMBIL	1-2-3-4-5	1 septiembre a 5 noviembre
CARCHELES	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre
FUERTE DEL REY	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre
LA GUARDIA DE JAEN	1-2-3-4	1 septiembre a 5 noviembre
HUELMA	1-2-3-4-5	1 septiembre a 5 noviembre

JAÉN	3	1 septiembre a 5 noviembre	
MANCHA REAL	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
PEGALAJAR	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
TORREDEL CAMPO	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
TORRES	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
LOS VILLARES	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
VILLATORRES	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	

UNIDAD TERRITORIAL DE ALCALÁ LA REAL
CAPITALIDAD: ALCALÁ LA REAL
 DOMICILIO: CENTRO COMERCIAL ABIERTO, VERACRUZ, Nº 2- 2º planta

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	
ALCALÁ LA REAL	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
ALCAUDETE	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
CAMPILLO DE ARENAS	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
CASTILLO DE LOCUBÍN	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
FRAILES	1-2-3-4-5-7	1 septiembre a 5 noviembre	
FUENSANTA DE MARTOS	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
HIGUERA DE CALATRAV	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
JAMILENA	1-2-3-4-5	1 septiembre a 5 noviembre	
NOALEJO	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
PORCUNA	1-2-3-4	1 septiembre a 5 noviembre	
SANTIAGO CALATRAVA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
TORREDONJIMENO	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
VALDEPEÑAS DE JAÉN	1-2-5	1 septiembre a 5 noviembre	
VILLARDOMPARDO	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	

UNIDAD TERRITORIAL DE ANDUJAR
CAPITALIDAD: ANDUJAR
 DOMICILIO: CL PINTOR LUÍS ALDEHUELA, Nº 8.

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	
ANDÚJAR	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
ARJONA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
ARJONILLA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
CAZALILLA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
ESCAÑUELA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
ESPELUY	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
LAHIGUERA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
LOPERA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
MARMOLEJO	1-2-4	1 septiembre a 5 noviembre	

MENGÍBAR	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
VVA DE LA REINA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	

UNIDAD TERRITORIAL DE BAEZA
CAPITALIDAD: BAEZA
 DOMICILIO: CL JULIO BURELL, Nº 37

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
BAEZA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
BEDMAR-GARCÍEZ	1-2-3-5	1 septiembre a 5 noviembre	
BEGÍJAR	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
BÉLMEZ MORALEDA	1-2-3-4-5	1 septiembre a 5 noviembre	
CABRA DEL STO CRISTO	1-2-3-4-5	1 septiembre a 5 noviembre	
CANENA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
IBROS	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
JIMENA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
JODAR	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
LUPIÓN	1-2-3-5	1 septiembre a 5 noviembre	
RUS	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
SABIOTE	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
TORREPEROGIL	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	

UNIDAD TERRITORIAL DE CAZORLA
CAPITALIDAD: CAZORLA
 DOMICILIO: PZ ANDALUCIA, Nº 11 bajo

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	
CAZORLA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
CHILLUEVAR	1-2-3-4-5	1 septiembre a 5 noviembre	
HINOJARES	1-2-3-5-6-7	1 septiembre a 5 noviembre	
LA IRUELA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
HUESA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
LARVA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
PEAL DE BECERRO	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
POZO ALCÓN	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
QUESADA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
SANTO TOMÉ	1-2-4-5	1 septiembre a 5 noviembre	

UNIDAD TERRITORIAL DE LA CAROLINA
CAPITALIDAD: LA CAROLINA
 DOMICILIO: AV DE LA ILUSTRACIÓN, Nº 18 - bajo

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	
ALDEAQUEMADA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
ARQUILLOS	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
BAILÉN	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
BAÑOS DE LA ENCINA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
CARBONEROS	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
LA CAROLINA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
GUARROMAN	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
NAVAS DE SAN JUAN	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
SANTA ELENA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
VILCHES	1-2-3-4-5	1 septiembre a 5 noviembre	

UNIDAD TERRITORIAL DE LINARES
CAPITALIDAD: LINARES
 DOMICILIO: CL PINTOR ZURBARÁN, Nº 8 bajo

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	
JABALQUINTO	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
LINARES	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
TORREBLASCOPEDRO	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	

UNIDAD TERRITORIAL DE VILLACARRILLO
CAPITALIDAD: VILLACARRILLO
 DOMICILIO: CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 77

LOCALIDAD	CONCEPTOS	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	
ARROYO DEL OJANCO	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
BEAS DE SEGURA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
BENATAE	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
CASTELLAR	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
CHICLANA DE SEGURA	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
GENAVE	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
HORNOS DE SEGURA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
IZNATORAF	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
MONTIZÓN	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	

ORCERA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
PUENTE DE GENAVE	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
LA PUERTA DE SEGURA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
SANTIAGO-PONTONES	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
SANTISTEBAN DEL PTO	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
SEGURA DE LA SIERRA	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
SILES	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	
SORIHUELA DE GUADAL	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
TORRES DE ALBANCHEZ	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
VILLACARRILLO	1-2-3	1 septiembre a 5 noviembre	
VILLARRODRIGO	1-2	1 septiembre a 5 noviembre	

Para facilitar el ingreso de los impuestos, el reparto de los avisos de pago se efectuará mediante envío, sin carácter de notificación, al domicilio de cada titular. En caso de no recibirlo, el contribuyente debe requerir el oportuno duplicado:

- En la oficinas de la Unidades Territoriales de Gestión y Recaudación
- En la Oficina Virtual de Recaudación <https://ofsgt.dipujaen.es>

El horario de atención al público será de 8:30 a 14:15, permaneciendo las oficinas cerradas los sábados, domingos y festivos.

Los ingresos podrán efectuarse en los plazos indicados en:

- Entidades de Crédito que se indican a continuación y en su horario de oficina.

CAJASUR BANCO S.A.	CAJA RURAL DE JAEN
BANKIA, S.A.	BANCO SANTANDER S.A.
CAIXABANK S.A.	BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A
UNICAJA BANCO S.A.	ESPAÑA DUERO
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	CAJAMAR

- A través de nuestra Oficina Virtual: <https://ofsgt.dipujaen.es>
- Pago con tarjeta de crédito en nuestras oficinas.

Se informa a los contribuyentes que no es posible pagar en efectivo en ninguna de nuestras oficinas.

Finalizado este plazo, las deudas no satisfechas devengarán el recargo del período ejecutivo que corresponda según dispone el art. 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, e intereses de demora y costas, en su caso, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

Igualmente, se les recuerda que la domiciliación bancaria sigue siendo efectiva, si se hubiese presentado en la forma indicada y fechas reglamentarias.